



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

7

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,  
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 19 de mayo del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comite de Colegato Block 6, informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Orozco Torres, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 01 de mayo del año 2024  
Horario: 11:00 Horas  
Lugar y Dirección: Pauenes 226

Dando así, por medio de la presente comunicación un total cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comite de Colegato Block 6

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 ALEJANDRA RIVERA MARTINEZ		
2 EDUARDO LÓPEZ CASTRO		
3 CARLOS FUENTES ROJAS		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

